



## Resolución DICAU

Nº 43/2017

Montevideo, 3 de agosto de 2017

**VISTO:** Que Julián Goyoaga ha postulado la película *Roslik y el pueblo de las caras sospechosamente rusas* a la línea Promoción del Cine Nacional, solicitando los mecanismos de apoyo para las películas de documental en primera vía según lo establecido por las Bases No Concursables del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2017 en la respectiva categoría. -----

**CONSIDERANDO:** I) Que la postulación cumple con todos los requisitos solicitados por las Bases No Concursables del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2017 para las ayudas a las que postula. -----

**RESULTANDO:** : I) Que según la evaluación realizada del proyecto de estreno de *Wilson* por parte de la Dirección del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), se entiende que el mismo cumple con los criterios relevantes considerados para las ayudas de Promoción del Cine Nacional para los proyectos de documental ubicados en primera vía, con fecha de estreno el 31 de agosto y exhibición confirmada en las salas Movie Montevideo Shopping, Life 21 y en Sala B del Auditorio del Sodre y tres salas en el interior sala Cinevisión Fray Bentos, sala Cine Shopping Paysandú y sala Cine Shopping Salto. -----

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a lo informado por ICAU y las Bases 2017 del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual. -----

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL CINE Y AUDIOVISUAL DEL URUGUAY**

**RESUELVE**

1º) **OTÓRGUESE:** a Julián Goyoaga, el monto de \$360.000 (pesos uruguayos

trescientos sesenta mil), destinados a la promoción y estreno de la película. Del monto total, \$300.000 corresponden a la ayuda prevista para las películas en primera vía documental y \$60.000 al monto otorgado para estrenos previstos en simultáneo en salas de Montevideo e interior.-----

2º) **IMPÚTESE**: dicha erogación a cargo de los fondos de ICAU depositados en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), línea "Promoción del Cine Nacional".-----

3º) **COMUNÍQUESE**: a Julián Goyoaga y a CND para sus efectos. -----



**MARTÍN PAPICH**

**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL CINE Y AUDIOVISUAL NACIONAL**